Expediente: **182/25-A3**
Carátula: **TORRES MARTINEZ DAVID RODOLFO C/ MICRO SISTEMAS SAU Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27412751480 - MEDINA DOMINGUEZ, MELISA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20300907475 - micro sistemas sau, -DEMANDADO
27374982457 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - PERSONAL FLOW S.A., -DEMANDADO
27412751480 - TORRES MARTINEZ, David Rodolfo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 182/25-A3

H20901835880

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : TORRES MARTINEZ DAVID RODOLFO c/ MICRO SISTEMAS SAU Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 182/25-A3

Concepción, 28 de julio de 2026

Proveyendo presentaciones del Dr. Joaquín Maturana Contti de fecha 27/07/2026: téngase presente lo manifestado. A conocimiento de las partes accionadas a fin de que en un plazo de 72 procedan a dar integro cumplimiento con lo oportunamente solicitado por la actora en el ofrecimiento de pruebas, bajo apercibimiento de ley.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, se hace saber a las partes que sus presentaciones deberán ajustarse al lenguaje acorde con el servicio de justicia que impone el artículo 27 del CPCCT, evitando recursos de énfasis innecesarios para la debida exposición de sus planteos, en resguardo del recíproco respeto y decoro que debe imperar entre quienes intervienen en el presente proceso (Principio VII del Título Preliminar, artículo 24 -inciso- 4 del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.